



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA
ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 23 DE ABRIL DE 2021
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310500420130072201	NELSON REYES SAAVEDRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
2	760013105009201200973 01	ALFREDO JOSE NIÑO ARENAS	AVIANCA S.A. Y OTRO	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
3	760013105012201500767 01	AMPARO VANEGAS	COLPENSIONES	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
4	760013105003201500224 01	MARIA OFIR GOMEZ RIVERA Y OTRO	COLPENSIONES	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
5	760013105018201500001 01	GLADYS GARCIA MURILLO	EMCALI EICE. ESP.	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA
ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 23 DE ABRIL DE 2021
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

6	760013105009201600096 01	JOSE DIOSITEO QUENGUAN MALPUD	COLPENSIONES	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
7	760013105003201700550 01	JULIO CESAR VARGAS VARGAS	COLPENSIONES	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
8	760013105001201800218 01	FREDDY ALCALA JIMENEZ	COLPENSIONES y UGPP	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
9	760013105016201700388 01	ALBEL SALAZAR BEDOYA	EMCALI EICE. ESP.	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
10	760013105006201700352 01	JOSE GRIMALDO GONZALEZ RINCON	EMCALI EICE. ESP.	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA
ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 23 DE ABRIL DE 2021
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

11	760013105015201700306 01	EDUARDO PEREZ NUÑEZ	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
12	760013105004201400819 01	DAVID RAMIREZ CARVAJAL	UGPP	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
13	760013105010201400839 01	LUZ AMPARO IBARGUEN ZAMBRANO	UGPP y OTROS	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
14	760013105008201700399 01	ZULITH CARMONA VALENCIA	COLPENSIONES	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.
15	760013105018201700251 01	JAIME CIPRIANO BARONA OTERO	EMCALI EICE. ESP.	20/04/2021	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita. Y REMITE proceso a Despacho de Descongestión de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, para emisión del fallo respectivo.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccfb4b73eb1a91cc1384a753b64dc8ccc33cd7cd71c70370cd7c3d3026bf6aed**

Documento generado en 22/04/2021 03:49:52 PM